

34107



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO N.º INE/DJ/17700/2023

Ciudad de México, 6 de diciembre de 2023

Asunto: Suspensión de Plazos Procesales.

**MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y con fundamento en el artículo 67, párrafo 1, incisos c), k), m) y gg), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/SE/1537/2023, se determinó que durante el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2023 al 2 de enero de 2024 se suspenderán en el INE los plazos procesales que no se encuentren vinculados directamente con el Proceso Electoral 2023-2024.

Lo anterior, en virtud del periodo vacacional del que gozará el personal de este Instituto que comprende el lapso antes precisado.

Por lo antes señalado, le solicito atenta y respetuosamente que los días referidos no sean considerados para efectos de los términos y plazos de los procedimientos y requerimientos que sean remitidos a este Instituto, siempre que éstos no se encuentren vinculados directamente al proceso electoral.

Finalmente, pido su amable intervención a efecto de dar a conocer la suspensión de plazos de referencia a las áreas jurisdiccionales y administrativas dependientes o integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y su Consejo de la Judicatura.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas

**Encargado de Despacho de la
Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral**

C.c.a.
 Líc. Guadalupe Taddei Zavala.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento
 Líc. María Elena Cornejo Esparza.- Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento
 Mtro. César Augusto Muñoz Ortiz.- Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Legales de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento

Autorizó:	César Augusto Muñoz Ortiz.
Validó:	Luis Fernando Mancilla Salazar
Revisó:	Jesús Ángel Salazar Sánchez
Elaboró:	Cinthia Velázquez Santos